

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13118 *Resolución de 21 de julio de 2009, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Margarita Serna Vallejo.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 20 de marzo de 2009 («BOE» de 1 de abril de 2009), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Margarita Serna Vallejo, con número de DNI 13925081F, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones» adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse interponiendo, potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 21 de julio de 2009.—El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.